



ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA MEXICANA, ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de los Estatutos Sociales vigentes de la **ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA MEXICANA, ASOCIACIÓN CIVIL**, se convoca a los Asociados a la celebración de una **ASAMBLEA GENERAL**, que tendrá verificativo a las **diecisiete treinta horas del día veintisiete de marzo del año en curso**, en las oficinas de la Asociación, ubicadas en Nicolás San Juan No. 1511, Colonia del Valle, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Escrutadores, para que verifiquen la existencia del quórum estatutario.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Revisión y, en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto 2019.
5. Presentación Estados Financieros del ejercicio 2018.
6. Asuntos generales.
7. Designación de delegados para que, de ser necesario, ocurra ante el Notario Público para protocolizar el acta.
8. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la asamblea

SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 17, 21, 22 y 23 de los Estatutos Vigentes, se cita a la Asamblea General de Asociados la que se llevará a cabo el **veintisiete de marzo del año en curso**, a las dieciocho horas, con idéntica orden del día de la prevista para la primera convocatoria.

De no obtenerse el quórum estatutario en primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de Asociados, se llevará a cabo en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, **a las dieciocho horas**, bastando la presencia de cualquier número de asociados titulares con sus derechos a salvo.

México, Ciudad de México, a 11 de marzo de 2019.

ATENTAMENTE

Dr. Efrén Hernández Baltazar

Presidencia Asociación Farmacéutica Mexicana A.C.